

DIARIO DE UNA SUFRAGISTA, LIDERESA FEMINISTA Y DIPLOMÁTICA: AMALIA GONZÁLEZ CABALLERO DE CASTILLO LEDÓN.

Ana Gabriel Carrillo Montijo

PROGRAMA JÓVENES INVESTIGADORES

*“La plenitud de derechos políticos para la mujer
debe reconocerse, por principio,
como un derecho natural”.*

Amalia González Caballero de Castillo Ledón



Fotografía: Fototeca Amalia González Caballero de Castillo Ledón.
Acervo Histórico Diplomático.
Secretaría de Relaciones Exteriores. México.

Introducción

Tomar camino dentro del ámbito de la política o la diplomacia mexicana, en una época en que los prejuicios sociales y laborales sobre la inclusión de las mujeres en éstos y muchos otros espacios representaban un impedimento importante, era una labor complicada. Siendo Amalia González Caballero de Castillo Ledón una mujer con fervientes aspiraciones que giraban alrededor de ideas de índole feminista, no sólo logró abrirse camino, sino que lo expandió y sus convicciones se convirtieron en su motor principal.

Importantes eventos en materia de igualdad de género y sobre la garantía de los derechos civiles y laborales para las mujeres fueron trascendentales, uno de los más importantes fue sin duda el reconocimiento del sufragio en 1953, y la participación de Amalia fue fundamental en este logro. Este evento, y el recorrido por la vida de la feminista, son los temas principales de este expediente.

La actividad de Amalia González se dio en el contexto de numerosos intentos que diversos contingentes de mujeres llevaron a cabo, y es importante comprender que tales movimientos no ocurrieron aislados, sino que tuvieron distintos momentos e impulsoras a lo largo del tiempo.

Una breve semblanza

Amalia González Caballero nació el 18 de agosto de 1898 en Santander Jiménez, Tamaulipas, fue hija de María Caballero y Vicente González (**Documento 1**). Pueden suscitarse algunas confusiones con este dato, puesto que, en su expediente personal, localizado en el Archivo Histórico Genaro Estrada de la Secretaría de Relaciones Exteriores, se encuentran algunos documentos en los que se especifica su fecha de nacimiento como el 18 de agosto, pero de 1906. Lo anterior surge de un certificado de acta de nacimiento, encontrado dentro del mismo expediente, del que posiblemente dedujeron la fecha, pues a pesar de que incluye una copia textual del acta original, no contiene el año de nacimiento, el cual parece haber sido tomado del libro de nacimientos número 1 del Registro

Civil de Tamaulipas, que es precisamente el de 1906. Es por esto que otros documentos recuperan su fecha de nacimiento con este año en particular **(Documento 2)**.

El padre de Amalia falleció pocos años después, por lo que su madre, María Caballero, se hizo cargo de su hija y de sus primeros estudios. La infancia de Amalia transcurrió durante el final del gobierno de Porfirio Díaz; ella concluyó sus primeros estudios profesionales en su estado natal, formándose como maestra en la Escuela Normal de Tamaulipas.¹

La desigualdad social y económica que imperaba en México durante el gobierno de Díaz, el despojo de tierras a los campesinos y las injusticias cometidas por los latifundistas, entre otros hechos, pronto encendieron la llama de la Revolución Mexicana; en medio de este contexto, Amalia González se trasladó a la ciudad de México, donde ingresó al Conservatorio Nacional de Música para estudiar Arte Dramático. Más tarde, realizó estudios en la carrera de Letras, obteniendo el título de Licenciada en Letras² por la Universidad Nacional de México.

El campo de la literatura fue un impulso para Amalia, pues se convirtió en una reconocida dramaturga; de esta faceta de su vida se desprenden obras de teatro como *Cuando las hojas caen*, *Cubos de noria*, y *Peligro-Deshielos*, que fue reeditada y, posteriormente, puesta en escena bajo el título de *La verdad escondida*, en 1963. Un libro de ensayos lleva el título de *Cuatro estancias poéticas*.³

Para 1920 contrajo nupcias con el historiador, escritor y político Luis Castillo Ledón, y a partir de ese momento Amalia tomó los apellidos de su esposo, por lo que comenzó a nombrarse Amalia de

¹ Argelia Abril Hidalgo Vázquez, "Introducción", en *Una aproximación a la trayectoria política de Amalia de Castillo Ledón entre 1929-1953*, pp. 2-3. Disponible en: <<http://148.206.53.231/tesiuami/UAMI10550.pdf>>.

² "González Caballero, Amalia", s. a., en Joel Estudillo García, José Edgar Nieto Arizmendi y Ana Lau Jaiven (coords.), *Diccionario enciclopédico del feminismo*, p. 195. Disponible en: <<https://cieg.unam.mx/docs/publicaciones/archivos/135.pdf>>.

³ Archivo Histórico de la Secretaría de Relaciones Exteriores, a partir de ahora referido como AHSRE, Exp. 31-27-1, Castillo Ledón, Amalia González Caballero de, 1967. Su expediente personal, f. 12.

Castillo Ledón⁴ (**Documento 3**). Su incursión en la política mexicana ocurrió en 1929, durante el gobierno del entonces presidente Emilio Portes Gil, cuando fue comisionada voluntaria en actividades a favor de la niñez mexicana. Desde ese momento fue reconocida y asignada en cargos oficiales, siendo nombrada titular de la Oficina de Educación y Recreaciones Populares del Distrito Federal.⁵

Más tarde, en 1934, Amalia participó en la fundación del Ateneo Mexicano de Mujeres, el cual presidió durante varios años. Dentro del Ateneo colaboró con colegas interesadas en la educación, la ciencia, la literatura y el periodismo, para hacer frente a los prejuicios de la inclusión de la mujer en estos ámbitos a la vez que escribían obras literarias y de divulgación para difundir temas como las ideas del feminismo o la educación.⁶

Durante su vida profesional desarrolló misiones en el extranjero, las cuales se convirtieron en canales a través de los que extendió sus ideas para el reconocimiento a la igualdad de género y la lucha por el reconocimiento de los derechos civiles para las mujeres. Una de estas misiones fue su nombramiento como presidenta de la Comisión Interamericana de Mujeres, en 1948, donde se encargó de debatir el estatus de las mujeres ante la sociedad. También fue enviada como delegada de México ante la Organización de las Naciones Unidas, siendo parte de la delegación mexicana desde 1946 hasta 1950.

⁴ Olga Martha Peña Doria, "La estela literaria, política y social de Amalia de Castillo Ledón", en *Mujeres y Constitución: de Hermila Galindo a Griselda Álvarez*, p. 137. Disponible en: <<https://inehrm.gob.mx/recursos/Libros/Mujeres-y-constitucion.pdf>>.

⁵ Gabriela Cano, "El 'feminismo de estado' de Amalia de Castillo Ledón durante los gobiernos de Portes Gil y Lázaro Cárdenas", en *Relaciones de Estudios de Historia y Sociedad*, núm. 149, p. 50. Disponible en: <<http://www.scielo.org.mx/pdf/rz/v38n149/2448-7554-rz-38-149-00039.pdf>>.

⁶ Argelia Abril Hidalgo Vázquez, "Presentación del Ateneo Mexicano de Mujeres", en *El Ateneo Mexicano de Mujeres y la Revista Ideas 1934-1947*, tesina de licenciatura, pp. 25-26. Disponible en: <<http://148.206.53.231/tesiuami/UAM1301.pdf>>.



Al centro, embajadora Amalia González Caballero de Castillo Ledón, 1945, San Francisco. Fototeca Amalia González Caballero de Castillo Ledón. Acervo Histórico Diplomático. Secretaría de Relaciones Exteriores. México.

En el ámbito de la diplomacia, Amalia destacó al ser nombrada enviada extraordinaria, cumpliendo con este cargo en las legaciones de México en Suecia, Finlandia y Austria entre 1953 y 1956⁷ (**Documento 4**). Durante este último año fue ascendida a embajadora extraordinaria, continuando en Suecia y Finlandia, y para 1957, en Suiza.

⁷ AHSRE, *op. cit.*, ff. 13-14.



Embajadora Amalia González Caballero de Castillo Ledón.
Fototeca Amalia González Caballero de Castillo Ledón.
Acervo Histórico Diplomático. Secretaría de Relaciones Exteriores. México.

Posteriormente, mientras transcurría la presidencia de Adolfo López Mateos, desde 1958 hasta 1964, Amalia fue designada como subsecretaria de Educación para los Asuntos Culturales. El alcance y la importancia de este nombramiento recae en el hecho de haberse convertido en la primera mujer que fue parte de un gabinete presidencial en México. Por su amplia labor y trayectoria, Amalia fue condecorada en varias ocasiones tanto nacional como internacionalmente (**Documento 5**). A la edad de 88 años, el 3 de junio de 1986, Amalia de Castillo Ledón falleció en la ciudad de México, sus restos yacen en la Rotonda de las Personas Ilustres.

Y ocurrió el cambio: bienvenido el sufragio femenino

Durante el periodo en que Amalia de Castillo Ledón se ocupó de la presidencia del Ateneo Mexicano de Mujeres, y habiendo ya incurrido en la política desde 1929, se dedicó a introducir lo que denominó como “feminismo de estado”,⁸ a través del cual abogó por y para todas las mujeres. No sólo deben reconocerse sus aportes dentro del ámbito del sufragio, sino de la inclusión de las mujeres en otros espacios, por ejemplo, el Servicio Femenino de Defensa Civil. Esta fue una causa impulsada por ella en el momento en que México ingresó a la Segunda Guerra Mundial, en 1942, donde promovió la participación femenina en labores consideradas, tradicionalmente, únicas para ellas, como la enfermería o el cuidado de los niños, así como en las consideradas para hombres, como la mecánica y la conducción de vehículos.⁹

Conforme su feminismo avanzaba, también crecía su participación en el ámbito político y social, en los que ya era reconocida e incluso se había posicionado como una lideresa de algunos de los movimientos sociales femeninos, a través de los que retomaba las solicitudes que las mujeres ya habían presentado a los gobiernos mexicanos desde la posrevolución, incluyendo nuevas demandas que habían surgido.¹⁰

Durante los años treinta, los grupos feministas se vieron favorecidos por el Estado, lo que también los hizo crecer significativamente y fortalecer sus demandas ante el gobierno, frente a esta presión fue que surgió la propuesta del presidente Lázaro Cárdenas del Río (1934-1940),¹¹ quien presentó ante el Congreso la iniciativa de reformar los artículos constitucionales para permitir, finalmente, el ejercicio del voto a las mujeres, así como su reconocimiento como ciudadanas acreedoras de derechos civiles.

⁸ Gabriela Cano, *op. cit.*, p. 2.

⁹ *Loc.cit.*

¹⁰ Argelia Abril Hidalgo Vázquez, *op. cit.*, p. 4.

¹¹ Enriqueta Tuñón Pablos, “Tres momentos claves del movimiento sufragista en México, (1917-1953)”, en *La Revolución de las Mujeres en México*, p. 84. Disponible en: <<https://inehrm.gob.mx/work/models/inehrm/Resource/492/1/images/Mujeres.pdf>>.

El año en que Cárdenas inició su mandato también quedó marcado con la participación de Amalia, cuando se creyó que la obtención del voto estaba cerca. En ese año, además de hacerse cargo del Ateneo Mexicano de Mujeres, se ocupó de la Dirección General de Acción Cívica y Recreaciones Populares, donde le fue comisionada la elaboración de un discurso conmemorativo por el aniversario de la Independencia. No fue sino hasta septiembre de 1938 que Amalia pronunció este discurso frente a la columna del Ángel de la Independencia. Amalia aprovecharía la oportunidad ante los atentos espectadores para celebrar la llegada del voto femenino como un hecho histórico ocurrido gracias a Cárdenas; pero no sucedió así, pues en el Congreso la propuesta fue rechazada, provocando el descontento en las agrupaciones de mujeres que de inmediato protestaron, pero no fueron escuchadas, y así quedó frustrado el reconocimiento que tanto se había buscado,¹² aunque esto no significó una derrota total.

Durante su sexenio, el presidente Miguel Alemán Valdés puso sobre la mesa las acciones que estaba dispuesto a impulsar durante su gobierno, entre ellas se encontraba la reiterada solicitud de los grupos femeniles sufragistas, algunos de los cuales no lograban concentrarse en un movimiento unificado, como la Alianza Nacional Femenina.¹³ En abril de 1952, aún durante la presidencia de Alemán Valdés, Amalia volvió a México de una misión en el extranjero, y puso manos a la obra para la organización y fundación de la Alianza de Mujeres de México, apoyada por el presidente saliente, y secundada por Adolfo Ruiz Cortines, el presidente entrante.¹⁴

A partir de ese momento los hechos tomaron un curso más tenso, pues ante el cambio de gobierno se exigió de nueva cuenta el sufragio femenino y el reconocimiento de los derechos civiles para las mujeres, en esta ocasión ya se contaba con una organización fuerte y dispuesta en manos de la Alianza de Mujeres de México, encabezada por Amalia, además de otras organizaciones de índole político. Durante su candidatura, Ruiz Cortines estableció su postura respecto a este tema, “consideró que tenían derecho a participar

¹² Olga Martha Peña Doria, *op. cit.*, pp. 145-146.

¹³ Enriqueta Tuñón Pablos, *op. cit.*, p. 90

¹⁴ *Ibid.*, p. 91.

en política no por igualdad o un sentido de justicia, sino porque desde su hogar ayudarían a los hombres, resolverían con abnegación, trabajo, fuerza espiritual y moral, problemáticas tales como la educación y la asistencia social”.¹⁵

Con estos motivos, Ruiz Cortines envió la iniciativa al Congreso apenas tomó posesión de la presidencia, en diciembre de 1952.¹⁶ La propuesta finalmente fue aceptada y publicada en el *Diario Oficial de la Federación* el 17 de octubre de 1953 (**Documento 6**). A partir de este momento las mujeres mexicanas contaron con la calidad de ciudadanas, al fin podían ejercer el voto, y además ser nombradas y votadas como candidatas, y electas funcionarias políticas; sin duda fue un momento memorable e histórico para nuestro país. La primera vez que las mujeres acudieron a las urnas electorales en México fue en las elecciones federales del 3 de julio de 1955.

CRONOLOGÍA

1898

AGOSTO 18

- Nace Amalia González Caballero en Santander Jiménez, Tamaulipas, México, siendo hija de María Caballero Garza y Vicente González Garcilazo.

AGOSTO 23

- Comparece ante el registro civil Francisco Caballero Garza, presentando a la niña, y registrándola con el nombre de Amalia González Caballero.

¹⁵ Enriqueta Tuñón Pablos, *op. cit.*, p. 94.

¹⁶ Delia Selene de Dios Vallejo, “La participación de las mujeres en la democracia”, en *La Revolución de las Mujeres en México*, p. 141. Disponible en: <<https://inehrm.gob.mx/work/models/inehrm/Resource/492/1/images/Mujeres.pdf>>.

1910

NOVIEMBRE

- Inicia la Revolución Mexicana.
- Amalia González decide residir en la ciudad de México. En este lugar completa nuevos estudios profesionales, esta vez en el Conservatorio Nacional de Música, aprendiendo Arte Teatral y Declamación. Posteriormente, asiste a la Universidad Nacional de México, donde cursa y obtiene el título de Licenciada en Letras.

1920

DICIEMBRE 30

- Contrae matrimonio con el historiador, político y escritor mexicano Luis Castillo Ledón. A partir de este momento, Amalia toma los apellidos de su esposo, pasando a llamarse Amalia de Castillo Ledón.

1929

- Inicia la inserción de Amalia de Castillo Ledón en la vida política del país, pues participa como colaboradora voluntaria de eventos en beneficio de la infancia mexicana dispuestos por el organismo de protección de la niñez que impulsaba Carmen García González, esposa del entonces presidente de México, Emilio Portes Gil.
- Se convierte en la titular de la recién establecida Oficina de Educación y Recreaciones Populares del Distrito Federal.

JULIO 23

- Se estrena la primera obra teatral escrita por Amalia de Castillo Ledón, titulada *Cuando las hojas caen*.

1930-1931

- Luis Castillo Ledón es gobernador de Nayarit, Amalia crea el Comité para Asistencia a la Niñez.

1934

- La campaña de Lázaro Cárdenas por la presidencia de México es apoyada por contingentes femeniles unidos por la causa sufragista, Amalia de Castillo Ledón acepta también promocionar la campaña de Cárdenas tras la propuesta de establecer el voto para las mujeres en el país si llegaba a la presidencia.
- Amalia se convierte en fundadora del Ateneo Mexicano de Mujeres, mismo que preside durante varios años.
- Se hace cargo de la Dirección General de Acción Cívica y Recreaciones Populares.

MARZO 16

- Se estrena *Cubos de noria*, la segunda obra de teatro escrita por Amalia.

1938

SEPTIEMBRE 16

- Amalia de Castillo Ledón pronuncia un discurso frente a la columna de la Independencia.

1939

- Amalia es nombrada delegada de México ante la Comisión Interamericana de Mujeres, que tuvo lugar en Washington, Estados Unidos.

1944

- Con México ya involucrado en la Segunda Guerra Mundial, Amalia de Castillo Ledón es nombrada vicepresidenta de la Comisión Interamericana de Mujeres, cargo que ocupa hasta 1953.
- Participa en el Seminario de Cultura Mexicana, sin dejar de lado el conflicto mundial.

OCTUBRE 7

- Fallece el historiador y político Luis Castillo Ledón.

1945

FEBRERO 21 A MARZO 8

- El fin de la Segunda Guerra Mundial está próximo. A su vez, la participación de Amalia de Castillo Ledón destaca en reuniones internacionales, se integra a la delegación mexicana de la Conferencia Interamericana para los Problemas de la Guerra y la Paz que tuvo lugar en Chapultepec.

ABRIL 25 A JUNIO 26

- Amalia de Castillo Ledón asiste, como parte de la delegación mexicana, a la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Organización Internacional, con sede en San Francisco, California, Estados Unidos. Es ahí donde, junto con algunas colegas, Amalia logra el reconocimiento de la igualdad entre hombres y mujeres para quedar establecido dentro de la Carta de las Naciones Unidas.

1946

- Amalia de Castillo Ledón cumple una función en el extranjero, es delegada de México y asiste como parte de la delegación a las asambleas generales de la Organización de las Naciones Unidas, cargo que desempeña hasta 1950.

1948-1949

- En 1948, Amalia obtiene la categoría de ministro plenipotenciario. En este mismo año funge como presidenta de la Comisión Interamericana de Mujeres, cargo para el que es reelecta en 1949.

1952

- Amalia de Castillo Ledón organiza a la Alianza de Mujeres de México con el objetivo de unir a estas agrupaciones y hacer válido el reconocimiento del derecho de voto para las mujeres. Así, hacen

nuevamente la solicitud ante el gobierno de Adolfo Ruiz Cortines, habiendo recolectado firmas previamente; logran que la demanda sea aceptada y comienza el proceso para hacerla oficial desde el Congreso.

1953

OCTUBRE 17

- Son promulgadas las reformas a los artículos 34 y 115 constitucionales y es oficialmente reconocido el voto femenino en México.
- Amalia de Castillo Ledón es nombrada enviada extraordinaria en las legaciones de México en Suecia y Finlandia.

1956

- En este año Amalia es ascendida a embajadora extraordinaria, y con este cargo continúa su labor en Suecia y Finlandia.

1957

- Siendo embajadora extraordinaria parte a Suiza para desempeñar el cargo.

1958

- Amalia es designada como subsecretaria de Educación para los Asuntos Culturales en la Secretaría de Educación Pública. Se convierte así en la primera mujer en ocupar un cargo dentro un gabinete presidencial mexicano.

1963

SEPTIEMBRE 13

- *Peligro-Deshielos* es la última obra de teatro de Amalia, escrita en 1957, pero hasta su reedición es puesta en escena bajo el título de

La verdad escondida, puede encontrarse también como *La verdad sospechosa*.

1964

- Amalia de Castillo Ledón se integra al Consejo General Consultivo de Administración Pública Internacional de las Naciones Unidas.

1965

- Recibe nuevamente la distinción diplomática al ser enviada como embajadora extraordinaria en la legación de México en Austria.
- Se convierte en representante de México dentro del Organismo Internacional de Energía Atómica.

1986

JUNIO 3

- Amalia González Caballero de Castillo Ledón fallece en la ciudad de México a la edad de 88 años, habiendo sido reconocida ampliamente por su labor.

Fuentes consultadas

Archivo

Archivo Histórico de la Secretaría de Relaciones Exteriores, Exp. 31-27-1, Castillo Ledón, Amalia González Caballero de, 1967. Su expediente personal.

Libros y apartados

DE DIOS VALLEJO, Delia Selene, "La participación de las mujeres en la democracia", en *La Revolución de las Mujeres en México*, Instituto

Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México/Secretaría de Educación Pública, México, 2014, p. 141. Disponible en: <<https://inehrm.gob.mx/work/models/inehrm/Resource/492/1/images/Mujeres.pdf>>. (Consultado: 11-10-2021)

s. a., “González Caballero, Amalia”, en Joel Estudillo García, José Edgar Nieto Arizmendi y Ana Lau Jaiven (coords.), *Diccionario enciclopédico del feminismo*, Universidad Nacional Autónoma de México, 2019, pp. 194-197. Disponible en: <<https://cieg.unam.mx/docs/publicaciones/archivos/135.pdf>>. (Consultado: 11-10-2021)

PEÑA DORIA, Olga Martha, “La estela literaria, política y social de Amalia de Castillo Ledón”, en *Mujeres y Constitución: de Hermila Galindo a Griselda Álvarez*, Instituto Nacional de las revoluciones de México, Secretaría de Cultura/Gobierno del Estado de México, México, 2017, pp. 137-160. Disponible en: <<https://inehrm.gob.mx/recursos/Libros/Mujeresyconstitucion.pdf>>. (Consultado: 11-10-2021)

TUÑÓN PABLOS, Enriqueta, “Tres momentos claves del movimiento sufragista en México, (1917-1953)”, en *La Revolución de las Mujeres en México*, Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México/Secretaría de Educación Pública, México, 2014, pp. 89-98. Disponible en: <<https://inehrm.gob.mx/work/models/inehrm/Resource/492/1/images/Mujeres.pdf>>. (Consultado: 11-10-2021)

Artículos

CANO, Gabriela, “El ‘feminismo de estado’ de Amalia de Castillo Ledón durante los gobiernos de Portes Gil y Lázaro Cárdenas”, en *Relaciones de Estudios de Historia y Sociedad*, vol. 38, núm. 149, El Colegio de México, 2017, pp. 39-69. Disponible en: <<http://www.scielo.org.mx/pdf/rz/v38n149/2448-7554-rz-38-149-00039.pdf>>. (Consultado: 11-10-2021)

Tesis y tesina

HIDALGO VÁZQUEZ, Argelia Abril, *Una aproximación a la trayectoria política de Amalia de Castillo Ledón entre 1929-1953*, tesis de maestría, Universidad Autónoma Metropolitana, México, 2003. Disponible en: <<http://148.206.53.231/tesiuami/UAMI10550.pdf>>. (Consultado: 11-10-2021)

_____, *El Ateneo Mexicano de Mujeres y la Revista Ideas 1934-1947*, tesina de licenciatura, Universidad Autónoma Metropolitana, México,

2000. Disponible en: <<http://148.206.53.231/tesiuami/UAM1301.pdf>>. (Consultado: 11-10-2021)

Bibliografía recomendada sobre el tema

Libros y apartados

CANO, Gabriela y VEGA, Patricia, *Amalia González Caballero de Castillo Ledón: entre las letras, el poder y la diplomacia*, Gobierno del Estado de Tamaulipas, Secretaría de Cultura, Instituto Tamaulipeco para la Cultura y las Artes, México, 2016, pp. 187.

Un fantasma recorre el siglo. Luchas feministas en México 1910-2010, Gisela Espinosa Damián, Ana Lau Jaiven, (coords.), Universidad Autónoma Metropolitana/El Colegio de la Frontera Sur, Editorial Itaca, México, 2013. Disponible en: <<http://biblioteca.clacso.edu.ar/Mexico/dcsh-uam-x/20201029030019/Un-Fantasma-Recorre.pdf>>. (Consultado: 11-10-2021)

s. a., "Amalia González Caballero de Castillo Ledón", en *155 años del Registro Civil en Tamaulipas*, Registro Civil/Gobierno de Taulipas/El Colegio de Tamaulipas, México, pp. 101-102. Disponible en: <http://www.coltam.edu.mx/wp-content/uploads/2015/02/155_REGISTRO_ebook_LR.pdf>. (Consultado: 11-10-2021)

PEÑA DORIA, Olga Martha, *Amalia de Castillo Ledón: sufragista feminista, escritora. El alcance intelectual de la mujer, vol. 2*, Tamaulipas, Instituto Tamaulipeco para la Cultura, México, 2005.

TUÑÓN PABLOS, Enriqueta, *¡Por fin... ya podemos elegir y ser electas! El sufragio femenino en México, 1935-1953*, Conaculta/INAH, México, 2002. Vista previa disponible en: <https://books.google.com.mx/books?id=nShoh0e3JFEC&printsec=frontcover&hl=es&source=gbs_ge_summary_r&cad=0#v=onepage&q&f=false>. (Consultado: 11-10-2021)

Artículos

CASTILLO LEDÓN, Beatriz, "Amalia de Castillo Ledón en el teatro del siglo veinte", en *Tramoya*, Universidad Veracruzana, México, 1988, pp. 76-83. Disponible en: <<https://cdigital.uv.mx/bitstream/hand->

le/123456789/3884/199126P76.pdf?sequence=1&isAllowed=y>.
(Consultado: 11-11-2021)

- s. a. “Centenario del nacimiento de Amalia González Caballero de Castillo Ledón”, en *FEM*, núm. 185, 1998, pp. 18-19. Disponible en: <https://archivos-feministas.cieg.unam.mx/php/busqueda_general.php>.
(Consultado: 11-10-2021)

Expedientes digitales INEHRM

El voto secreto y el voto femenino, disponible en: <https://inehrm.gob.mx/es/inehrm/ExpDig_VotSec_VotFem>. (Consultado: 11-10-2021)

Reforma al voto restringido a las mujeres, disponible en: <https://inehrm.gob.mx/es/inehrm/Ref_Vot_Muj>. (Consultado: 11-10-2021)

65 aniversario de la reforma que otorga el voto a las mujeres, disponible en: <https://inehrm.gob.mx/es/inehrm/ExpDig_aniv_Ref_Vot_Muj>. (Consultado: 11-10-2021).

